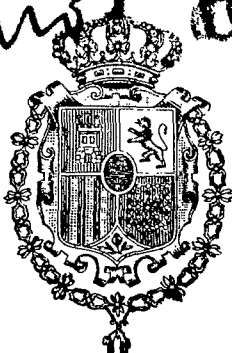


Destino a Junio 1913

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 14 del mes actual, promovida por el ayudante 3.º de Sanidad militar (E. R.) D. Aurelio Alegre Tadeo, en súplica de que le sea permutada una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que obtuvo según real orden de 15 de abril último (D. O. núm. 85), por otra de primera clase de la misma orden y distintivo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, por estar comprendido el recurrente en el artículo 30 del reglamento de la orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. número 660).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 30 de

mayo último, promovida por el capellán 1.º del Cuerpo Eclesiástico del Ejército D. Antonio Riera Boned, en súplica de recompensa, el Rey (q. D. g.), por resolución de 19 del actual, ha tenido á bien conceder al interesado la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por los méritos contraídos y servicios prestados durante la campaña de ese territorio, hasta el 31 de octubre próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

Sección de Estado Mayor y Campaña

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los 11 oficiales alumnos de la 13.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con Don Juan Isnardo Sangay y termina con D. Manuel Larraz Tamayo, pasen á efectuar sus prácticas reglamentarias en los destinos y plazos que en ella se expresan, sin causar baja en la situación de excedentes á que pertenecen para efectos administrativos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Armas ó cuerpos	Empleos	NOMBRES	Destinos	Duración de las prácticas
Infantería...	Capitán.....	D. Juan Isnardo Sangay.....	Cap.ª general de la 1.ª región...	De 1.º de julio á fin de agosto.
Idem.....	Otro.....	» Emeterio Saz Alvarez.....	Idem.....	
Artillería.....	Otro.....	» Lucas Cebreiros Curieses.....	Com.ª general de Ceuta.....	
Idem.....	Otro.....	» José López García.....	Cap.ª general de la 1.ª región...	
Infantería.....	Otro.....	» Manuel Noriega Ibáñez.....	Com.ª general de Ceuta.....	
Idem.....	Otro.....	» Vicente Lafuente Baleztena...	Idem.....	
Idem.....	Otro.....	» Eduardo Casas Zaballa.....	Cap.ª general de la 7.ª región...	
Idem.....	Otro.....	» Secundino Serrano Balmaseda.	Idem fd. de la 5.ª ídem.....	
Caballería.....	1.º teniente.	» José Reigada Rodríguez.....	Idem fd. de la 7.ª ídem.....	
Infantería.....	Capitán.....	» José Garrido de Oro.....	Idem fd. de la 4.ª ídem.....	
Idem.....	Otro.....	» Manuel Larraz Tamayo.....	Idem.....	

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la designación hecha por V. E. de los tenientes coroneles del cuadro para eventualidades del servicio en esa plaza D. Julio Echagüe Ayany, D. Juan Calero Ortega y D. Eduardo López Ochón Portuondo, para que interinamente y en tanto que los propietarios se restablezcan ó causen baja definitiva, ejerzan el mando de los batallones de Cazadores de Madrid núm. 2, Barbastro núm. 4, y Arapiles núm. 9 respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Coroneles

- D. Jesús Cánovas Crespo, excedente en la cuarta región, á la vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de Lérida.
- » León Gaona Gabriel, excedente en la segunda región, á la vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de Jaén.
- » Julián Larrey García, ascendido, de la caja de Córdoba, 22, á situación de excedente en la primera región.
- » Antonio Ferrando Rubiny, ascendido, de la caja de Barcelona, 63, á situación de excedente en la cuarta región.
- » José Gijón Moragrega, ascendido, del regimiento de Tetuán, 45, á situación de excedente en la tercera región.
- » Antonio Conrado Contesti, marqués de la Fuensanta de Palma, de la zona de Guenca, 25, á situación de excedente en la primera región.
- » José Ponce de León y Fernández, vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Lérida, á situación de excedente en la tercera región.

Tenientes coroneles

- D. Joaquín Fernández Vidal y Fernández, ascendido, de la zona de Gijón, 49, al regimiento de Andalucía, 52.
- » José Ruibal Puente, del regimiento de Zaragoza, 12, al de Isabel la Católica, 54.
- » Francisco García Cardona, excedente en la tercera región, al regimiento de Tetuán, 45.
- » Epifanio Moriones Aranza, del regimiento de Galicia, 19, al del Infante, 5.
- » Joaquín Mesoneros Pizarro, de la zona de Zamora, 46, al regimiento de Toledo, 35.
- » Ramón Molina Conceiro, del regimiento de Zamora, 8, á la zona de la Coruña, 50.
- » Ernesto Aguilar Nieva, de remplazo en la segunda región, á la zona de Zamora, 46.
- » Ginés Romero Herráiz, de remplazo en la primera región, á la caja de Tineo, 103.

- D. Jesús Cabañas Garoz, excedente en Melilla y juez instructor en comisión, á la caja de Alcira, 45.
- » Salvador Heredia Abad, de la caja de Zaragoza, 75, á la de Barcelona, 63.
- » Miguel Fresneda Mengibar, excedente en la segunda región, á la caja de Córdoba, 22.
- » Andrés Barbod Martínez, del regimiento del Infante, 5, á la caja de Zaragoza, 75.
- » José Morales García, de la caja de Tortosa, 73, á la de Balaguer, 69.
- » Ginés Soler Gisbert, de la caja de Balaguer, 69, á la de Tortosa, 73.
- » José Morales Jiménez, ascendido, de la reserva de Utrera, 19, á la caja de Huelva, 25.
- » Valerio Raso Negrini, de la caja de Tarrasa, 65, á las prisiones militares de Barcelona.
- » Mateo Alvarez Terrón, ascendido, de la reserva de Segovia, 8, á situación de excedente en la primera región.
- » Ricardo Vivas Bretón, ascendido, de la caja de Alcira, 45, á situación de excedente en la tercera región.
- » Juan Montardit Santacreu, ascendido, excedente en la cuarta región, á igual situación en la misma.
- » Vicente Llivina Fernández, excedente en la cuarta región, á la caja de Tarrasa, 65.
- » Santiago Cullén Verdugo, del regimiento de América, 14, al de Soria, 9.
- » Rafael Albert Alonso, de la caja de la Estrada, 115, á la de Allariz, 109.

Teniente coronel de Estado Mayor de plazas

- D. Pedro Igual Benedicto, ascendido, excedente en la tercera región, á igual situación en la misma.

Comandantes

- D. Leopoldo Cabrera Pérez, excedente en Canarias, al regimiento de Tenerife, 64.
- » Marcos Rueda Elía, del regimiento de Guenca, 27, al de Cantabria, 39.
- » Vidal Sanz Echevarría, excedente en la sexta región, al regimiento de Guenca, 27.
- » Nicomedes Delgado Morán, de la reserva de Oviedo, 100, á la zona de Gijón, 49.
- » Félix Antón Fuentes, excedente en la quinta región, á la caja de Alcoy, 49.
- » Eduardo García Villacampa, excedente en la tercera región, á la caja de Alcira, 45.
- » Manuel Gallo Núñez, de la reserva de Bilbao, 86, á la caja de Sevilla, 18.
- » Carlos Barbancho Perea, excedente en la segunda región, á la caja de Montoro, 24.
- » Antonio Hernández Gómez, excedente en la segunda región, á la caja de Antequera, 37.
- » Patricio San Pedro Aymat, del regimiento de Cantabria, 39, á la caja de Balaguer, 69.
- » Antonio Ugena Soler, excedente en la primera región, á la reserva de Segovia, 8.
- » Rafael Márquez Caballero, de la caja de Sevilla, 18, á la reserva de Utrera, 19.
- » Bartolomé Toledo García, excedente en la séptima región, á la reserva de Oviedo, 100.
- » Rafael Martín Huete, ascendido, del regimiento de la Reina, 2, á situación de excedente en la segunda región.
- » Claudio Arpón Melero, ascendido, del regimiento de Bailén, 24, á situación de excedente en la quinta región.
- » Casimiro Molina Ruiz, ascendido, de la caja de Tafalla, 80, á situación de excedente en la quinta región.
- » Agustín Baca Arús, ascendido, de Somatenes de Cataluña, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Francisco Valverde Suárez, ascendido, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, á situación de excedente en la primera región.

- D. José Rodríguez Pérez de Notario, ascendido, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, á situación de excedente en la primera región.
- » Rafael Martínez Albentosa, de la caja de Balaguer, 69, á situación de excedente en la tercera región.
- » Baldomero González Ruiz, ascendido, del regimiento de Ceuta, 60, á situación de excedente en la quinta región.

Comandante (E. R.)

- D. Andrés Viamonte España, de la zona de Tarragona, 32, á la de Zaragoza, 33, en situación de reserva, voluntario.

Capitanes

- D. Narciso Villalón Dombritz, ascendido, del regimiento de Vergara, 57, al de Asia, 55.
- » Cándido Ubiña Uruñuela, ascendido, del regimiento de Alcántara, 58, al de Asia, 55.
- » Manuel Ríos Fernández, del regimiento de Guipúzcoa, 53, al de Andalucía, 52.
- » Ramón de Visa Conde, de la reserva de Calatayud, 76, al regimiento de la Princesa, 4.
- » Ricardo González Sierra, del regimiento de Vizcaya, 51, al de la Reina, 2.
- » Eduardo Andrés Adán, del regimiento de la Lealtad, 30, al de Bailén, 24.
- » Primitivo Zurita Berrio, del regimiento de Cantabria, 39, al de la Constitución, 29.
- » José Marín Envid, del regimiento de Mallorca, 13, al de Valencia, 23.
- » Ramón Navarro de Cáceres, del regimiento de Gravelinas, 41, al de Soria, 9.
- » Emilio Mezquita Altamiras, ascendido, del regimiento de León, 38, al de Castilla, 16.
- » José Ruiz Cartes, del regimiento de Cantabria, 39, al de Luchana, 28.
- » Pedro Royra Uriarte, del regimiento de San Marcial, 44, al de Valencia, 23.
- » Dionisio Unceta Gutiérrez, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, al de Gravelinas, 41.
- » Julio Cuervo Olavarria, del regimiento de Galicia, 19, al de Cantabria, 39.
- » Francisco Reyes Villanueva, ascendido, del regimiento de Africa, 68, al de Cantabria, 39.
- » Enrique Quirós Dombritz, de la reserva de Sevilla, 18, al regimiento de San Marcial, 44.
- » José Martínez Aguinaga, ascendido, del regimiento de Inca, 62, al de Asia, 55.
- » Julio Michelena Llull, ascendido, del regimiento de Africa, 68, al de Guipúzcoa, 53.
- » Emilio Iturriaga Latimer, de la reserva de Motril, 35, al regimiento de Córdoba, 10.
- » Vicente Ferrando Causarás, de la caja de Valencia, 43, al regimiento de Mallorca, 13.
- » Agustín Fernández Chicarro Ambort, de la reserva de Játiva, 44, al regimiento de Mallorca, 13.
- » Germán Colino García, de la caja de Tarragona, 72, á la zona de Tarragona, 32.
- » Sergio Gandoy Vila, de la reserva de Valdeorras, 110, á la caja de Valdeorras, 110.
- » Artemio Alcañiz Romero, de la reserva de Zamora, 96, á la caja de Soria, 90.
- » Cayo Sánchez Sesma, del regimiento de Cantabria, 39, á la caja de Tafalla, 80.
- » José Deus Alonso, de la reserva de Barcelona, 62, á la caja de Barcelona, 62.
- » Conrado Salvado Gispert, de la reserva de Tortosa, 73, á la caja de Tarragona, 72.
- » Julio Sirvent Berganza, de la caja de Cangas de Onís, 101, á la de Torrelavega, 89.
- » Ignacio Cebollino Maroto, de la reserva de Teruel, 59, á la caja de Medina, 95.
- » Antonio Martínez Guardiola, de la zona de Huesca, 34, á la caja de Calatayud, 76.
- » José Ferrer Gisbert, del regimiento de Mallorca, 13, á la caja de Valencia, 43.

- D. Timoteo Suárez Ordóñez, ascendido, del regimiento de Covadonga, 40, al mismo.
- » Juan Pérez Luis, excedente en la sexta región, á la reserva de Durango, 87.
- » Modesto Bosch Pascual, de la caja de Barcelona, 62, á la reserva de Barcelona, 62.
- » Santiago Arbex de Inés, del regimiento de Valencia, 23, á la reserva de Calatayud, 76.
- » Esteban Matanzo Pérez, de la zona de Oviedo, 48, á la reserva de Oviedo, 100.
- » Antolín Blanco Fernández, del regimiento de Luchana, 28, á la reserva de Tortosa, 73.
- » José Romero Candau, de la reserva de Játiva, 44, á la de Sevilla, 18.
- » Antonio González Novelles Arriete, del regimiento de Guipúzcoa, 53, á la reserva de Motril, 35.
- » Juan Pancorbo Ortuño, del regimiento de Córdoba, 10, á desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Jaén.
- » Luis de la Viña González, excedente en la primera región, á la caja de Vigo, 116.

Capitanes (E. R.)

- D. Teófilo Puerta Rodríguez, de la reserva de Oviedo, 100, á la zona de Oviedo, 48.
- » Pablo González Herrera, ascendido, de la reserva de Valladolid, 94, á la zona de Valladolid, 45, en situación de reserva.
- » Evaristo Sabat Nos, ascendido, de la zona de Barcelona, 27, y cuerpo de Seguridad, á la misma, en situación de reserva.
- » Leopoldo García León, de la zona de Jetafe, 2, á la de Madrid, 1, en situación de reserva, voluntario.
- » Salvador Jordán Doré, de la zona de Madrid, 1, al regimiento de Inca, 62, de plantilla.
- » Serafín Leal Falcón, del regimiento de Inca, 62, á la reserva de Alcañiz, 60.
- » José Gamonal Morán, de la zona de León, 44, á la reserva de Oviedo, 100.
- » Eusebio Zúñiga Larrayoz, de la reserva de Durango, 87, á la de Bilbao, 86.
- » Dionisio Rodríguez Molina, de la zona de Barcelona, 27, á la reserva de Manresa, 66.
- » Lorenzo Castañón Ramos, de la zona de Badajoz, 7, á la reserva de Villanueva, 14.
- » Víctor Canales de la Torre, de la reserva de Pamplona, 79, á la de San Sebastián, 85.
- » Faustino Fernández López, del regimiento de Melilla, 59, á la reserva de Valdeorras, 110.
- » Vicente Tugores Villalba, de la zona de Pamplona, 35, á la reserva de Pamplona, 79.

Primeros tenientes

- D. Diego Eciija Villen, del cuadro para eventualidades del servicio en Larache, al regimiento de la Reina, 2.
- » José Casas Oñate, del regimiento de Ceriñola, 42, al batallón Cazadores de Tarifa, 5.
- » Ramón Saleta Goya, del regimiento de Bailén, 24, al de Cuenca, 27.
- » Emilio Bozzo Otero, de reemplazo en la tercera región, al regimiento de Córdoba, 10.
- » Martín Rosales Uselet, del regimiento del Rey, 1, al de Luchana, 28.
- » José Sarabia Leonis, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
- » Julio de Ugarte Chinchilla, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » Heli Tella Cantos, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » Vicente Garchitorena Rigau, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
- » Manuel de la Torre Egaña, del cuadro para even-

tualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.

- D. Félix Herrer Font, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
- » Baldomero Rojo Arana, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
 - » Francisco Py Ramírez de Cartagena, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Cataluña, 1.
 - » José María Dueñas Goicoechea, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, 7.
 - » Enrique Cardenal González, del regimiento del Rey, 1, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta.

Primeros tenientes (E. R.)

- D. Antonio de la Mano Beneitez, de la caja de Alicante, 48, á la zona de Alicante, 22.
- » José Robles Medina, ayudante de las prisiones militares de Madrid, á la reserva de Madrid, 1.
 - » Dionisio Martínez Sebastián, del regimiento de Cantabria, 39, á la reserva de Torrelavega, 89.
 - » Francisco Morgado Vaz, del regimiento de Castilla, 16, á la caja de Badajoz, 12.

Segundos tenientes

- D. José Lluís Fedriani, de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Prudencio González Sarriá, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de San Fernando, 11.
 - » Ramón Osende Fernández, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
 - » Pablo Valledor Díez, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
 - » Vicente Aparicio Soto, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
 - » Enrique Hernández Arteaga, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
 - » José Hernández Arteaga, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
 - » Enrique Chacón Pineda, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Africa, 68.
 - » Miguel Dobón Lázaro, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Africa, 68.
 - » César Colomer de Luca, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Talavera, 18.
 - » Enrique García de Paadín Belgrano, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Talavera, 18.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. José Gómez Ezpeleta, del regimiento de Cuenca, 27, al de Garellano, 43.
- » Simeón Sanz Cubillos, del regimiento de Cantabria, 39, al de América, 14.
 - » Manuel Vázquez Hernández, del regimiento de Borbón, 17, al de Vergara, 57.
- Madrid 21 de junio de 1913.—Luque.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el Capitán del regimiento Infantería de Burgos núm. 36,

D. Antonio Torres Bestard, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á situación de reemplazo con residencia en esta región, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la séptima región é Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el primer teniente del regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería, D. Francisco de Aguilera y Pérez de Herrasti, pase destinado al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 21 de junio de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el maestro armero del grupo de ametralladoras afecto á la primera brigada de Cazadores, D. Lisardo Areces Areces, pase destinado al regimiento Lanceiros del Príncipe, 3.º de Caballería; continuando prestando sus servicios en comisión en el citado grupo, hasta que se destine al mismo uno de su clase de plantilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

EXPOSICION DE GANADO

Excmo. Sr.: En vista del escrito que con fecha 13 del actual dirigió V. E. á este Ministerio, y considerando atendibles las razones expuestas en el mismo, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que la autorización que por real orden de 16 de mayo último (D. O. núm. 107) se le concedió á esa Dirección General para poder invertir la cantidad de 13.500 pesetas en los gastos que originase la asistencia á la Exposición Nacional de ganados últimamente celebrada en esta Corte, se considere ampliada en 7.752 pesetas 51 céntimos más, de las cuales 4.052 pesetas 70 céntimos serán con cargo á los fondos de Cría Caballar y las 3.699 pesetas 81 céntimos restantes á los de Remonta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Director general de Cría Caballar y Remonta.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería

MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el presupuesto importante 1.069 pesetas, formulado por la Junta facultativa del Parque de Artillería de Mallorca, para la recomposición de 708 machetes modelo 1885, cargándose la expresada cantidad á la partida de recomposiciones de armamento y material, que figura en el 2.º concepto del vigente plan de labores del material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

PERSONAL DEL MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar auxiliar de almacenes de tercera clase del personal de material de Artillería con carácter definitivo al provisional D. Antonio Espiu Pérez, con destino en el Parque de la Comandancia de Menorca, asignándole al empleo que se le confiere la antigüedad de 16 de octubre de 1912, y disponer continúe en su actual destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. en su escrito de 3 del mes actual, en el que manifiesta haber quedado desiertas las dos subastas verificadas para la contratación de los materiales necesarios en la Comandancia de Ingenieros de Ferrol, durante un año y tres meses más, y con arreglo á lo que determina el caso 2.º del art. 56 de la ley de Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizar á la expresada Comandancia para adquirir, por gestión directa, durante el plazo referido, los materiales mencionados, debiendo servir de base para dicha adquisición los mismos precios límites ó inferiores, é iguales condiciones que han regido en las dos subastas celebradas sin resultado por falta de licitadores.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinado el presupuesto para los gastos de estudio para la casa-cuartel de Carabineros de Urdax, de la Comandancia de Navarra, que V. E. remitió á este Ministerio con su escrito de 17 de marzo último, el Rey (q. D. g.) ha tenido

á bien aprobarlo y disponer que las 108 pesetas á que asciende se satisfagan con los fondos de que dispone el Ministerio de Hacienda para estas atenciones. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se manifieste á V. E. que la ejecución de la mencionada caseta se tendrá en cuenta para cuando, con arreglo á las necesidades y fondos disponibles, se pueda llevar á cabo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Director general de Carabineros.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Ingenieros de las tropas afectas á la Comandancia de Menorca, Don Ignacio de la Cuadra y Más, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 9 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Doña María de los Desamparados Oliag y Moroder.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Baleares.

UNIFORMES Y VESTUARIO

Circular. Excmo. Sr.: Atendiendo á lo solicitado por el coronel director del servicio de Aeronáutica militar, el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar reglamentario para los jefes y oficiales del citado servicio, el uniforme color kaki, autorizado para las guarniciones de Africa, usándose para los vuelos el chaquetón de cuero y pantalón azul durante el invierno, y la chaqueta y pantalón azules durante el verano, sobrepuestos al nuevo uniforme, como actualmente se emplean para dicho cometido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor...

Sección de Intendencia

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato á los escribientes del cuerpo auxiliar de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Vicente Rodríguez y termina con D. Augusto Hernández Aguirre, por ser los más antiguos en la escala de su clase en condiciones reglamentarias para obtenerlo; debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere de la efectividad que en dicha relación se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Empleos	Destino actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Escribiente.....	Subintendencia militar de Melilla...	D. Francisco Vicente Rodríguez.	Auxiliar de 3. ^a clase....	30	mayo..	1913
Idem.....	Idem	» Miguel Silva Delgado....	Idem.....	7	junio..	1913
Idem..	Intendencia militar de la 3. ^a región.	» Augusto Hernández Aguirre..	Idem.....	7	idem..	1913

Madrid 21 de junio de 1913.

* * *

LUQUE

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 17 del actual, desempeñadas en los meses de mayo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1912 y enero y febrero del año actual, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con Don Carmelo Rodríguez Latorre y concluye

con Don José Pascual García, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.
De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.
Señor Interventor general de Guerra.

Comandancias	Clases	NOMBRES	Años en que estuvieron o en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE MAYO DE 1912													
Navarra.....	T. coronel...	D. Carmelo Rodríguez Latorre.	10	Pamplona	San Sebastián.....	Elegir caballo..	16	mayo.	1912	17	mayo.	1912	2
MES DE AGOSTO DE 1912													
Barcelona.....	Capitán ...	D. Manuel Rodríguez Jiménez.	10	Villafranca...	Igualada.....	Juez instructor.....	6	agosto	1912	10	agosto	1912	5
Idem.....	Cabo.....	Bernardo García Ursúa.....	22	Martorell.	Idem ..	Secretario.....	6	idem.	1912	10	idem.	1912	5
P. M. del 17.º Tercio..	Coronel. .	D. Leoncio Ponte Llerandi....	10	Tarragona	Varios puntos del Tercio..	Girar la revista de armamento	21	idem.	1912	31	idem.	1912	11
Idem.....	Capitán..	» Luciano Sanz Sanz.....	10	Idem....	Idem.....	Idem.....	21	idem.	1912	31	idem.	1912	11
MES DE SEPTIEMBRE 1912													
Santander.....	1.º teniente.	D. Jesús Pajares Pardo.....	10	Potes....	Cabuérniga..	Juez instructor....	21	sepbre	1912	30	sepbre	1912	10
Idem.....	Guardia 2.º..	Federico Pérez Postigo	22	Idem....	Idem.....	Secretario.....	21	idem.	1912	27	idem..	1912	7
Idem.....	Otro.....	Antonio Sánchez Cacenaes....	22	Penazo...	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1912	30	idem.	1912	3
Lérida.....	2.º teniente..	D. Ignacio Ruiz Serrano.....	10	Orgañá ..	Oliana y Posio.....	Revistar puestos agregados	25	idem.	1912	26	idem.	1912	2
P. M. del 18.º Tercio..	Coronel.....	» Jacobo Fenech Codorníe....	10	Cádiz....	Canarias.....	Girar la revista de armamento	1	idem.	1912	11	idem.	1912	11
MES DE OCTUBRE DE 1912													
Cuenca.....	2.º teniente..	D. Enrique Fernández Mazairas	10	Priego...	Villar de Ladrón	Juez instructor.....	26	ocbre.	1912	29	ocbre.	1912	4
Córdoba.....	T. coronel...	» Manuel Ros Pérez.....	10	Córdoba.	Sevilla.....	Vocal de un tribunal de exámenes.	20	idem	1912	22	idem	1912	3
Idem.....	Capitán ..	» Francisco Martínez Macarro	10	Idem....	Idem.....	Idem.....	20	idem.	1912	22	idem	1912	3
Idem.....	1.º teniente.	» Victoriano Pardo Medina..	10	Pozoblanco.....	Dos Torres, Santa Eufemia y el Viso.....	Revistar puestos agregados	29	idem.	1912	31	idem.	1912	3
Huesca.....	Otro.....	» José Cantarell Monllao.....	10	Angües..	Huesca.....	Entregar el mando accidental de la Compañía. ...	29	idem.	1912	29	idem.	1912	1
Oviedo ..	Capitán....	» Ignacio Reparaz Rodríguez Baez	10	Gijón....	Oviedo.....	2.º jefe accidental... .	1	idem.	1912	31	idem.	1912	31
Idem.....	2.º teniente.	» José Fernández Prieto.	10	Oviedo..	Somia, Gijón, Llano, Roses, Natahago y Jove.....	Revistar puestos agregados	9	idem.	1912	9	idem	1912	1
León.....	Otro.....	» Antonio Martínez Sánchez.	10	La Magdalena..	Pola de Gordón, la Robla y Ciñeras.....	Idem.....	18	idem.	1912	22	idem.	1912	5
Idem.....	2.º teniente..	» José Dapena Fernández. .	24	Cistierna.	Boñar, Matallana, La Vecilla y Vegamián.....	Instruir expediente de casa cuartel.....	15	idem.	1912	16	idem.	1912	2
Idem.....	»	El mismo.	10	Idem....	Idem.....	Revistar puestos agregados	19	idem.	1912	19	idem	1912	1
Idem.....	Capitán..	D. Primitivo Hernández Martín	10	Astorga..	Castrocontrigo y Alija....	Juez instructor	24	idem.	1912	25	idem.	1912	2
Idem.....	Guardia 2.º..	Manuel Díaz Fernández.....	22	Idem....	Idem.....	Secretario.....	22	idem.	1912	24	idem.	1912	3

O. núm. 136

22 de junio de 1913.

893

22 de junio de 1913.

Comandancias	Clases	NOMBRES	Instituto de Real Ordenamiento o Real Orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos..
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Palencia	2.º teniente..	D. Benigno González Núñez...	10	Baltanás..	Dueñas y Calabazanos....	Revistar puestos agregados	12	octbre.	1912	13	octbre.	1912	2
Burgos	1.er teniente.	» Clemente López Pardo....	10	Espinosa de los Montes...	Medina de Pomar, Villarcayo y Valdenonda	Idem.....	6	idem.	1912	6	idem.	1912	1
Idem	2.º teniente.	» Juan Vicario Izquierdo	10	Belorado.	Pampliega	Juez instructor.....	18	idem.	1912	22	idem.	1912	5
Idem	Cabo.....	Witesindo Santos Céspedes...	22	Burgos.	Idem.....	Secretario.....	18	idem.	1912	22	idem.	1912	5
Idem	1.er teniente.	D. Félix de la Varga Mier....	10	Miranda de Ebro	Quintana Martin-Galíndez.	Revistar puestos agregados	23	idem.	1912	23	idem.	1912	1
Santander	Capitán.....	» Tomás Neila García.....	10	Astillero.	Santander	2.º Jefe accidental.	1	idem.	1912	1	idem.	1912	1
Idem	1.er teniente.	» Jesús Pajares Pardo.....	10	Potes...	Cobuerniga.	Juez instructor.	1	idem.	1912	5	idem.	1912	5
Idem	Guardia 2.º.	Antonio Sánchez Cocenares...	22	Pezoso...	Idem.....	Secretario.....	1	idem.	1912	5	idem.	1912	5
Alava	1.er teniente.	D. Daniel Carabantes Andrés.	10	Isarra...	El Ciezo, La Guardia y Lanciego.	Revistar puestos agregados	20	idem.	1912	22	idem.	1912	3
Idem	Otro.....	» Ambrosio Pérez Estebarena	10	Llodio...	Ozón.....	Idem	21	idem.	1912	21	idem.	1912	1
Navarra	2.º teniente..	» Fermín Díaz Martínez....	10	Vitoria...	Peñacerrada y Labastida..	Idem	25	idem.	1912	26	idem.	1912	2
Murcia	Otro.....	» Ramón Bello Sevilla.....	24	Albacete.	Pozo-Cañada.....	Instruir expediente de casa cuartel.....	23	idem.	1912	24	idem.	1912	2
Lérida	Capitán.....	» Román Rodríguez Escobar..	10	Cervera..	Junceda.	Juez instructor.....	14	idem.	1912	16	idem.	1912	3
Idem	Guardia 2.º.	Juan López García.....	22	Idem..	Idem.....	Secretario.....	20	idem.	1912	21	idem.	1912	3
Idem	1.er teniente.	D. Ramón Rauret Carreró....	10	Balaguer.	Ager y Camarasa	Revistar puestos agregados	23	idem.	1912	25	idem.	1912	3
Idem	Otro.....	» Emiliano Merino Napal....	10	Lérida...	Almatret, Granadella y Serós.....	Idem.....	24	idem.	1912	25	idem.	1912	2
Idem	2.º teniente.	» Gabriel Arribas Blasco....	10	Artesa de Segre..	Vilanova de Meyá y Alen-torn.....	Idem.....	27	idem.	1912	27	idem.	1912	1
Tarragona	Otro.....	» Francisco Forés Albamonte.	10	Ulldecona	Roquetas y Tortosa.....	Juez instructor.....	24	idem.	1912	25	idem.	1912	2
Idem	Guardia 2.º.	José Martínez Benages.....	22	Idem...	Idem.....	Secretario.....	29	idem.	1912	31	idem.	1912	3
Huelva	2.º teniente.	D. Ceferino Berrocal Cano....	24	Calañas..	San Bartolomé.....	Instruir expediente de casa cuartel.....	29	idem.	1912	31	idem.	1912	3
Idem	1.er teniente.	» Antonio Peña Gutiérrez....	10	Aliarsis.	Corrales y San Bartolomé.	Revistar puestos agregados	2	idem.	1912	6	idem.	1912	5
Cádiz	Otro.....	» Eugenio Lallave Prieto....	10	Trigueros	El Polvorín y Huelva	Idem.....	28	idem.	1912	30	idem.	1912	2
Salamanca	Otro.....	» Felipe Moragriega Carvajal.	10	Bodón...	Sancti-Spiritus.	Idem.....	28	idem.	1912	29	idem.	1912	2
Logroño	Otro.....	» Cándido Curiel Guadalajara	10	Arnedo...	Murillo.....	Idem.....	29	idem.	1912	29	idem.	1912	1
Canarias	Otro.....	» Salvador González Núñez..	10	Puerto de Luz...	Telde, Santa Lucía, Arucas y Teror.....	Idem.....	15	idem.	1912	17	idem.	1912	3
Idem	Capitán.....	» Eusebio Salinas Galvez. .	10	Las Palmas...	Santa Cruz de Tenerife....	Vocal de dos consejos de guerra.....	26	idem.	1912	28	idem.	1912	3
MES DE NOVIEMBRE 1912													
Madrid	2.º teniente.	» Práxedes Miranda Muñoz...	10	Villarejo.	Fuentidueñas	Juez instructor.....	18	idem.	1912	28	idem.	1912	11
Idem	Guardia 2.º.	Luis Ruiz Vesga.....	22	Idem...	Idem.....	Secretario.....	3	nobre.	1912	6	nobre.	1912	4
							26	idem.	1912	27	idem.	1912	2
							3	idem.	1912	6	idem.	1912	4
							26	idem.	1912	27	idem.	1912	2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Inten- tento o real orden en que están com- pendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días inver- tidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Madrid....	1.er teniente.	D. Daniel Gómez Montalvo....	10	Las Rozas	Cerceda, Guadarrama, Vi- llalba y Cercedilla.....	Revistar puestos agregados	11 13 15 19				11 13 15 19			1 1 1 1
Idem	Otro.....	» Joaquín Bochs Rodríguez...	10	Villavicio- sa/....	San Lorenzo	Idem	17				17			1
Idem	2.º teniente..	» Matias Guijarro Blanco.....	10	Torre-la- guna..	Miraflores.....	Idem	18				18			1
Idem	1.er teniente.	» Pío Navarro López.....	10	Meco ..	Algete.....	Idem	20				20			1
Idem	Otro.....	» José Rodríguez Zurbano.....	10	El Pardo	Colmenar Viejo.....	Idem	28				28			1
Idem	2.º teniente.	» Tomás Carrasco Gómez.....	10	Arganda.	Chinchón, Villacanejos y Colmenar de Oreja	Idem	16				18			3
Cuenca	Capitán.....	» Carmelo Rodríguez de la To- rre.	10	Huete....	San Clemente.....	Juez instructor.....	18				23			6
Idem	2.º teniente..	» Silverio del Sur Lain.....	10	Mingiani- lla....	Sisante, Landete y Fuente- lespino.....	Revistar puestos agregados	19 12				19 13			1 2
Idem	Otro.....	» Enrique Fernández Mazaira.	10	Priego ..	Tragacete.....	Idem	22				23			2
Idem	Guardia 2.º.	Ramón Bollo Ballesteros.....	22	Cuenca..	Gascuña.....	Secretario.....	27				29			3
Idem	1.er teniente.	D. Joaquín Valverde Araque...	10	Valverde.	San Clemente.....	Revistar puestos agregados	16				17			2
Idem	Otro	» Juan Garrido Valdeolivas...	10	Cuenca. .	Carboneras, Cañete y Sal- vacañete.....	Idem	20				23			4
Ciudad Real..	Otro.....	» Florentino Nieto Sánchez...	10	Almadén.	Ciudad Real.....	Declarar ante un juez ins- tructor.....	22	nobre.	1912		24, no- bre.	1912		3
Ide r	Otro.....	» Angel Núñez de Arenas.....	10	Malagón..	Daimiel, Arenas de San Juan y Puerto Lápiche.....	Revistar puestos agregados	20				23			4
Idem	Otro.....	» Carlos Aparicio Gutiérrez..	10	Toledo...	Guadamur, Ventosilla, Po- lán, Gálvez y Almonacid.	Idem	19 25				22 26			4 2
Idem	Otro.....	» Pedro Moraleda Fernández..	10	M i n a s Horcajo	Ciudad Real.....	Defensor de una causa....	5				8			4
Idem	Otro.....	» Teobaldo Guzmán Muñoz...	10	Manzana- res....	Idem	Juez instructor.....	5				7			3
Idem.....	Guardia 2.º.	Juan Fernández Rubio	22	Idem	Idem	Secretario.....	5				7			3
Gerona.....	T. coronel..	D. Ricardo Morell Agra.....	10	Gerona..	Barcelona.....	Presidente de un tribunal de exámenes.....	15				16			2
Idem	Comandante.	» Rafael López Julián	10	Idem	Idem	Vocal de ídem.....	15				16			2
Barcelona...	1.er teniente.	» Manuel Cerezo Lanza.....	10	Sabadell.	Puigreig y Granollers.	Juez instructor.....	1				3			3
Idem	Cabo.....	Manuel Celma Escoín.....	22	Idem	Idem	Secretario.....	1				3			3
Sevilla	1.er teniente.	D. Fernando Alvarez Holguín..	10	Aznalco- llar....	Pajanos, Castilblanco, Mi- nas del Castillo y Castillo de las Guardas.....	Revistar puestos agregados	4 7				5 9			2 3
Idem	Otro.....	» Antonio de Toro Durio.....	10	Carmona	Ecija.....	Juez instructor...	13				14			2
Idem	Guardia 2.º.	Juan Peña Pérez.....	22	Osuna...	Sevilla.....	Secretario.....	13				14			2
Idem	1.er teniente.	D. Pedro Capitán Benítez.....	10	Dos Her- manas.	Castilleja de la Cuesta y Va- lencina.....	Instruir expediente de abintestato.....	18				21			4
Idem	Otro.....	» Antonio Borges Fé.....	10	Bollullos	Ronquillo, Almadén de la Plata y Real de la Jara...	Revistar puestos agregados	24				28			5

Comandancias	Clase	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos ..
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Córdoba.....	2.º teniente..	D. Tomás Corrales Perlines....	10	Cerro Muriano..	Pozoblanco.....	Revistar puestos agregados	11	nobre.	1912	12	nobre.	1912	2
Idem.....	1.er teniente.	» Bartolomé Gutiérrez Espejo.	10	Pueblo Hinojosa, Belalcázar, Viso y Nuevo.	Dos Torres.....	Idem.....	12	idem.	1912	13	idem.	1912	2
Idem.....	Otro.....	» Fernando Vidal Pagán.....	10	Priego.....	Córdoba.....	Juez instructor.....	26	idem.	1912	28	idem.	1912	3
Idem.....	Guardia 2.º.	Pablo Sánchez Sánchez.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	12	idem.	1912	15	idem.	1912	4
Idem.....	Capitán....	D. Fernando Núñez Llanos....	10	Montoro.....	Idem.....	Vocales de un consejo de guerra.....	22	idem.	1912	24	idem.	1912	3
Idem.....	Otro.....	» Evaristo Peñalver Romo....	10	Montilla.....	Idem.....	Idem.....	23	idem.	1912	24	idem.	1912	2
Valencia.....	1.er teniente.	» José Sancho Llopio.....	10	Chelva.....	Ribarroja y Puebla de Vallbona.....	Revistar puestos agregados	8	idem.	1912	9	idem.	1912	2
Idem.....	Otro.....	» Antonio Guillén Meseguer.	10	Puerto.....	Estivella, Cuartell, Rafelbunol Bétara....	Idem.....	15	idem.	1912	18	idem.	1912	4
Idem.....	Otro.....	El mismo.....	10	Idem.....	Camporrobles.....	Juez instructor.....	7	idem.	1912	8	idem.	1912	2
Idem.....	2.º teniente..	D. Juan Cabezas Aguilar.....	10	Enguera.....	Onteniente, Bocairente y Albalá.....	Revistar puestos agregados	24	idem.	1912	26	idem.	1912	3
Idem.....	1.er teniente.	» Jaime Pérez Barberi.....	10	Gandía.....	Beniganim, Montaverner y Olbería.....	Idem.....	26	idem.	1912	28	idem.	1912	3
Castellón.....	Otro.....	» José Scpena Vives.....	10	Viver.....	Nules, Artana, Vall de Usó, Burriana y Almenara....	Idem.....	12	idem.	1912	16	idem.	1912	5
Lugo.....	Otro.....	» Florentino González Vallés..	10	Villalba.....	Lugo.....	Entregar el mando accidental de su compañía.....	28	idem.	1912	28	idem.	1912	1
Coruña.....	Otro.....	» Antonio González Somoza..	10	Betanzos.....	Coruña, Oleiros y Sada....	Revistar puestos agregados	7	idem.	1912	9	idem.	1912	3
Orense.....	2.º teniente..	» Benigno Araujo López.....	10	Trives.....	Vega y Viana.....	Idem.....	25	idem.	1912	27	idem.	1912	3
Idem.....	Otro.....	» Ildefonso Suárez Meilán....	10	Verín.....	Ríos y Gudina.....	Idem.....	16	idem.	1912	17	idem.	1912	2
Huesca.....	Otro.....	» Antonio Fernández González	10	Grañen.....	Binefar.....	Idem.....	26	idem.	1912	28	idem.	1912	3
Idem.....	1.er teniente.	» José Cantarell Mopllao....	24	Angües.....	Sesa.....	Juez instructor expediente de Casa-Cuartel.....	25	idem.	1912	26	idem.	1912	2
Idem.....	2.º teniente.	» Florencio Zoido Romero....	10	Biescas.....	Santa Cilia, Bailo y Auzánigo	Revistar puestos agregados	18	idem.	1912	19	idem.	1912	2
Zaragoza.....	Otro.....	» Francisco Díez Romero....	10	Sádaba.....	Castejón y Luna.....	Idem.....	22	idem.	1912	23	idem.	1912	2
Idem.....	Capitán....	» Gaspar Martorell Salvá....	10	Calatayud.....	Paracuellos de la Rivera..	Juez instructor.....	27	idem.	1912	27	idem.	1912	1
Idem.....	Guardia 2.º.	Manuel Villarroya García....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	24	idem.	1912	26	idem.	1912	3
Idem.....	1.er teniente.	D. Julián Lasierra Lufs.....	10	Pina.....	Sástago, Escatrón y Caspe.	Revistar puestos agregados	15	idem.	1912	17	idem.	1912	3
Jaén.....	Capitán....	» Joaquín Fernández Trujillo.	10	Andújar.....	Jaén.....	Juez instructor.....	18	idem.	1912	20	idem.	1912	3
Idem.....	Guardia 2.º.	Enrique Santandreu Chamorro.	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	18	idem.	1912	19	idem.	1912	2
Valladolid.....	2.º teniente..	D. Agapito Sánchez Pérez....	10	Olmedo.....	Matapozuelos, Nava del Rey y Alaejos.....	Revistar puestos agregados	18	idem.	1912	19	idem.	1912	2
Idem.....	1.er teniente.	» Ramón Franch Alisedo.....	10	Peñañel.....	Villaco, Esguevillas y Villanueva	Idem.....	9	idem.	1912	9	idem.	1912	1
Idem.....	Otro.....	» Francisco Pérez García....	10	Mota del Marqués	Rueda y Tordesillas.....	Idem.....	17	idem.	1912	17	idem.	1912	1
							26	idem.	1912	26	idem.	1912	1
							5	idem.	1912	7	idem.	1912	3
							19	idem.	1912	20	idem.	1912	2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Oviedo...	Capitán...	D. Ignacio Reparaz Rodríguez Báez...	10	Gijón...	Oviedo...	2.º Jefe accidental	1	nobre.	1912	30	nobre.	1912	30
Idem	1.º teniente.	» Eleuterio Argüelles Escalante	10	Rivadese-lla	Arriendas, Infiesto, Nava y Lieres.	Revistar puestos agregados	19	idem.	1912	22	idem.	1912	4
Idem	Otro.	» Francisco Michavila Adell	10	León	Benavides	Idem	24	idem.	1912	24	idem.	1912	1
Idem	»	El mismo	10	Idem	Villafranca	Juez instructor	2	idem.	1912	3	idem.	1912	2
Idem	Cabo	Casimiro Peña Prieto	22	Idem	Idem	Secretario	2	idem.	1912	3	idem.	1912	2
Idem	2.º teniente.	D. Celestino Sánchez Díaz	10	Salas	Pola de Allende, Grandas de Salime y Cangas de Tineo	Revistar puestos agregados	6	idem.	1912	8	idem.	1912	3
León	Otro	» Antonio Martínez Sánchez	10	La Magdalena	La Pola de Gordón y Ciñera	Idem	4	idem.	1912	5	idem.	1912	2
Idem	Otro	» José Dapena Fernández	24	Fistierna	Boñar	Instruir expediente de Casa-Cuartel	11	idem.	1912	12	idem.	1912	2
Idem	Capitán	» Primitivo Hernández Martín	10	Astorga	Castrocontrigo	Juez instructor	18	idem.	1912	19	idem.	1912	2
Idem	Guardia 2.º	Manuel Díaz Fernández	22	Idem	Idem	Secretario	18	idem.	1912	19	idem.	1912	2
Badajoz	Capitán	D. Lucio León Maldonado	10	Villanueva de la Serena	Badajoz	Vocal de un consejo guerra	10	idem.	1912	11	idem.	1912	2
Idem	Otro	» Federico Alonso Liria	10	Mérida	Idem	Suplente de ídem	10	idem.	1912	11	idem.	1912	2
Idem	1.º teniente.	» Jenaro Andrada Palacios	10	Castuera	Idem	Defensor de un Consejo de Guerra	10	idem.	1912	11	idem.	1912	2
Idem	Otro	» Manuel Pereira Vela	10	Azuaga	Idem	Juez instructor	10	idem.	1912	12	idem.	1912	3
Idem	Guardia 2.º	José Arévalo Pizarro	22	Idem	Idem	Secretario	10	idem.	1912	12	idem.	1912	3
Cáceres	Capitán	D. Juan Agudo Rueda	10	Trujillo	Cáceres	1.º Jefe accidental	30	idem.	1912	30	idem.	1912	1
Idem	Otro	» Carlos Sabido Pérez	10	Coria	Idem	2.º Jefe accidental	28	idem.	1912	30	idem.	1912	3
Burgos	2.º teniente.	» Juan Vicario Izquierdo	10	Belorado	Pampliega	Juez instructor	8	idem.	1912	12	idem.	1912	5
Idem	Cabo	Witesindo Santos Céspedes	22	Burgos	Idem	Secretario	8	idem.	1912	12	idem.	1912	5
Idem	1.º teniente	D. Paulino Gómez Izquierdo	10	Sedano	Cilleruelo, Soncillo y Arijá	Revistar puestos agregados	29	idem.	1912	30	idem.	1912	2
Idem	Capitán	» Segundo Aranzate Cremer	10	Aranda de Duero	Burgos	Vocal de un tribunal de exámenes	19	idem.	1912	22	idem.	1912	4
Idem	Otro	» José Piñero Ferrera	10	Pampliega	Idem	Idem	7	idem.	1912	10	idem.	1912	4
Idem	1.º teniente.	» Félix de la Varga Mier	10	Miranda de Ebro	Idem	Idem	8	idem.	1912	11	idem.	1912	4
Santander	T. coronel	» Juan Valls Quiñones	10	Santander	Idem	Idem	10	idem.	1912	13	idem.	1912	4
Idem	Capitán	» Manuel López Casado	10	Idem	Idem	Idem	7	idem.	1912	16	idem.	1912	10
Idem	Otro	» Tomás Neila García	10	Idem	Idem	Idem	12	idem.	1912	15	idem.	1912	4
Idem	Otro	» Luis Villena Ramos	10	Astillero	Idem	Idem	13	idem.	1912	16	idem.	1912	4
Guipúzcoa	Otro	» Luis Villena Ramos	10	Tolosa	San Sebastián	Cajero provisional	6	idem.	1912	30	idem.	1912	25
Murcia	2.º teniente.	» Ramón Bello Sevilla	24	Albacete	Pozo-Cañada	Instruir expediente de casa-cuartel	24	idem.	1912	25	idem.	1912	2
Málaga	1.º teniente.	» Santiago Ruesga Montes	10	Campillos	Cañete la Real y Almarga	Revistar puestos agregados	27	idem.	1912	29	idem.	1912	3
Lérida	2.º teniente.	» Gabriel Arribas Blasco	10	Artesa de Segre	Vilanova de Melfa y Alentorru	Idem	18	idem.	1912	19	idem.	1912	2
Idem	1.º teniente.	» Ramón Rauret Carreró	10	Balaguer	Camarasa y Ajer	Idem	4	idem.	1912	4	idem.	1912	1
							6	idem.	1912	7	idem.	1912	

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							1a	Mes	Año	1a	Mes	Año	
Tarragona	Capitán	D. José Zapata Marqués	10	Tortosa	Tarragona	Vocal de un consejo guerra	22	nobre.	1912	22	nobre.	1912	1
Idem	1.º teniente	» Juan Aliaga Crespi	10	Cambrils	Idem	Jefe instructor	22	idem.	1912	22	idem.	1912	1
Idem	Guardia 1.º	Florentín Alvarez Olive	22	Idem	Idem	Secretario	22	idem.	1912	22	idem.	1912	1
Idem	2.º teniente	D. Francisco Farez Alvamonte	11	Uldecona	Roquetas	Jefe instructor	4	idem.	1912	4	idem.	1912	1
Idem	Guardia 2.º	José Martínez Banajiez	22	Idem	Idem	Secretario	4	idem.	1912	4	idem.	1912	1
P. M. del 18.º Tercio	Capitán	D. Francisco Recio García	10	Cádiz	Jerez de la Frontera	Practicar diligencias como defensor de una causa	3	idem.	1912	4	idem.	1912	2
Cádiz	Comandante	D. Francisco Díaz Duarte	10	Idem	Jerez de la Frontera	Jefe instructor	3	idem.	1912	4	idem.	1912	2
Idem	1.º teniente	» José Colombo de León	10	Idem	Idem	Secretario	3	idem.	1912	4	idem.	1912	2
Idem	Otro	» Enrique Buscató Ventura	10	Jerez de la	Villamartín y Cádiz	Jefe instructor	21	idem.	1912	26	idem.	1912	6
Idem	Guardia 2.º	Francisco Rejaur Queseda	22	Frontera	Idem	Secretario	21	idem.	1912	26	idem.	1912	6
Salamanca	1.º teniente	D. Alberto Casal Sánchez	10	Béjar	Miranda, Alberca y Sequeros	Revisar puestos agregados	5	idem.	1912	8	idem.	1912	4
Zamora	Otro	» Ursicino Gutiérrez Jaque	10	San Sebastián	Villalpando y Villanueva	Idem	21	idem.	1912	22	idem.	1912	2
Valladolid	Otro	» Demetrio Blanes Domínguez	24	Salamanca	Fuente de San Esteban	Instruir expediente de casa-cuartel	5	idem.	1912	6	idem.	1912	2
Idem	2.º teniente	» Vicente Paz González	10	Zamora	Aspariegos, Bustillo, Pinilla y Toro	Revisar puestos agregados	15	idem.	1912	19	idem.	1912	5
Logroño	Capitán	» Antonio Agulló Cappa	10	Haro	Logroño	2.º Jefe accidental	22	idem.	1912	30	idem.	1912	9
Idem	1.º teniente	» Juan Mapso de la Hera	10	Forrecilla	S to, Rivafrecha y Murillo	Revisar puestos agregados	22	idem.	1912	24	idem.	1912	3
Idem	Otro	» Manuel Díez Ticio	10	Alfaro	Alcanadre	Idem	16	idem.	1912	16	idem.	1912	1
Guadalajara	Otro	» Domingo Cabello Tomás	10	Budía	Horche y Torija	Idem	2	idem.	1912	2	idem.	1912	1
Idem	Otro	» Manuel Oliva Piñero	10	Yunquera	Azuqueca, Marchamalo, Guadalajara y El Casar	Idem	8	idem.	1912	10	idem.	1912	3
Idem	Otro	» Cástor Martín Yagüe	10	Cifuentes	Molina	Entregarse del mando accidental de la compañía	14	idem.	1912	14	idem.	1912	1
Teruel	2.º teniente	» Luciano Ruiz Ruiz	10	Hijar	Torrevelilla, Monroyo, Valderrobles, Cretas, Calaceite y Valdealgofa	Revisar puestos agregados	14	idem.	1912	19	idem.	1912	6
Idem	Otro	» Antero Rubio González	10	Albarra-cín	Villafraña, Argente y Alfambra	Idem	24	idem.	1912	26	idem.	1912	3
Idem	1.º teniente	» Domingo Compañ Suárez	10	Montalbán	Pancrudo	Idem	26	idem.	1912	26	idem.	1912	1
Baleares	Otro	» Bernardino Llabres Cirer	10	Sinen	Todos los puestos de la línea Ibiza	Idem	1	idem.	1912	6	idem.	1912	6
Canarias	Capitán	» Juan Ejea Urraco	10	Puerto de la Luz	Teide, Santa Lucía, San Mateo y Tejeda	Revisar puestos	3	idem.	1912	3	idem.	1912	1
Guardias Jóvenes	1.º teniente	» Modesto de Lara Molina	10	Valdemoro	Madrid	Cobrar libramientos y retirar talones de la Intendencia	15	idem.	1912	15	idem.	1912	1
		MES DE DICIEMBRE DE 1912					30	idem.	1912	30	idem.	1912	1
Madrid	Capitán	D. Francisco Ciutat Martín	10	Alcalá de Henares	Madrid	Vocal de un tribunal de exámenes	13	diciembre	1912	13	diciembre	1912	1
Idem	Otro	» Calixto Alvarez Madurga	10	Aranjuez	Idem	Idem	14	idem.	1912	14	idem.	1912	1

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Madrid.....	1.º teniente.	D. Pedro Benito Esteban....	10	Buitrago.			13			15			3
Idem.....	Otro.....	» Joaquín Bosch Rodríguez...	10	Villaviciosa.....			14			14			1
Segovia.....	T. coronel...	» Octavio Láfitá Aznar.....	10	Segovia.....	Madrid.....	Vocales de un tribunal de exámenes.....	13			15			3
Idem.....	Capitán.....	» Víctor Cacharrón Cabezas...	10	Idem.....			13			14			2
Idem.....	Otro.....	» Narciso Ameller Torres...	10	Sepúlveda.....			13			15			3
Idem.....	Otro.....	» Gregorio Mañas Urueña...	10	Coca.....			13			14			2
Toledo.....	Otro.....	» Rafael Aguilar Paredes.....	10	Temblesque....			2			4			3
Idem.....	Otro.....	» Pablo Riera Cortada.....	10	Talavera.			3			5			3
Cuenca.....	T. coronel...	» Luís Rabadán Terrón.....	10	Cuenca.....			2			6			5
Idem.....	Capitán...	» Carmelo Rodríguez de la Torre.....	10	Huete.....			3			5			3
Idem.....	Otro.....	» Benito Alcalá Gorrindo.....	10	Motilla...			2			5			4
Idem.....	Otro.....	» Antonio Seoane Caño.....	10	Cuenca.....			3			5			3
Ciudad Real	Comandante	» Miguel Navarro García.....	10	Ciudad Real...	Toledo.....	Idem.....				6			5
Idem.....	Capitán.....	» Antonio Arias Bolaños.....	10	Puertollana.....			4			6			3
Idem.....	Otro.....	» Carlos Ochotorena Laborda.	10	Daimiel...			4			6			3
Idem.....	Otro.....	» Salomé Cañizares Sánchez...	10	Ciudad Real ..			4	diciembre	1912	6	diciembre	1912	3
Idem.....	1.º teniente.	» Antonio Martín Rodríguez...	10	Valdepeñas...			4			6			3
Idem.....	Otro.....	» Nicolás Alderete González...	10	Alcázar...	Argamasilla y Tomelloso ..	Revistar puestos agregados	7			9			3
Gerona.....	T. coronel...	» Ricardo Morell Agra.....	10	Gerona ..	Barcelona.....	Entregar el mando accidental del tercio.....	1			2			2
Barcelona.....	1.º teniente.	» Pedro Martínez Mainar.....	10	Sabadell..	Granollers.....	Juez instructor.....	6			7			2
Idem.....	Cabo.....	Manuel Celma Escoin.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	6			7			2
Córdoba.....	1.º teniente.	D. Juan Marco Medina.....	10	Posadas..	Córdoba.....	Juez instructor.....	5			12			8
Idem.....	Guardia 2.º	Mariano Portero Alejandro.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	5			12			8
Idem.....	T. coronel...	D. Manuel Ros Pérez.....	10	Córdoba ..			3			6			4
Idem.....	Capitán.....	» Ramón Gómez Sánchez.....	10	Cabra.....			3			5			3
Idem.....	Otro.....	» Fernando Núñez Llanos.....	10	Montoro...			3			5			3
Idem.....	Otro.....	» Teodoro Hernando Antón.....	10	Belmez.....	Sevilla.....	Vocales de un tribunal de exámenes.....	3			5			3
Idem.....	Otro.....	» Evaristo Peñalva Romo.....	10	Montilla ..			3			5			3
Idem.....	Otro.....	» Francisco Martínez Macarro.	10	Córdoba ..			3			5			3
Sevilla.....	Otro.....	» Gíriaco Yriarte Oyarvide.....	10	Osuna ..			3			5			3
Idem.....	Otro.....	» Cayetano Corvelline Frigerio	10	Sanlúcar ..			4			5			2
Idem.....	1.º teniente.	» Pedro Capitán Benítez.....	10	Dos Hermanas..	Benacazón y Sevilla.....	Juez instructor.....	3			7			5
Idem.....	Guardia 2.º	Cristóbal Monge González.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	3			7			5
Valencia.....	Capitán.....	D. José Blasco Muñoz.....	10	Liria.....	Valencia.....	Vocales de un tribunal de exámenes.....	10			11			2
Idem.....	Otro.....	» Miguel Aguado Rojo.....	10	Alcira.....	Idem.....	Idem.....	10			11			2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Autónomos del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Castellón.....	Comandante.	D. Pedro Ledesma Saldaña...	10	Castellón.	Valencia.....	Vocal de un tribunal de exámenes.....	9				10			2
Idem.....	Capitán.....	» Ricardo Salamero Ortíz...	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9				10			2
Idem.....	Otro.....	» José Gómez Rodríguez....	10	Segorbe..	Idem.....	Idem.....	9				10			2
Idem.....	2.º teniente.	» José Gil Arnau.....	10	San Mateo	Idem.....	Idem.....	9				10			2
Pontevedra	T. coronel...	» Salvador Millán de Jesús...	10	Pontevedra..			11				15			5
Idem.....	Capitán.....	» Ramón Cantos Maurín.....	10	Vigo.....			11				14			4
Idem.....	Otro.....	» Ramón García Escarpenté..	10	Villagarcía....			11				14			4
Lugo.....	T. coronel...	» Graciano Miguel Alegre....	10	Lugo.....	Coruña.....	Idem.....	11				15			5
Idem.....	Capitán.....	» Enrique Benedicto García..	10	Idem.....			11				14			4
Coruña	Otro.....	» Emilio Maillo Núñez.....	10	Santiago..			11				14			4
Orense	T. coronel...	» José Bonet Portell.....	10	Orense ..			11				15			5
Idem.....	Capitán.....	» José Sánchez Lucas.....	10	Ribadavia			11				14			4
Idem.....	Otro.....	» José Ferreiro Seoane.....	10	Allariz...			11				14			4
Coruña	1.º teniente.	» Antonio González Somoza..	10	Betanzos	Sada, Oleiros y Coruña....	Revistar puestos agregados	7				7			1
Huesca	2.º teniente..	» Antonio Fernández González	10	Grañen ..	Albelda.....	Juez instructor.....	13				21			9
Idem.....	Corneta.....	Auspicio Ansó Lisa.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	13				21			9
Idem.....	T. coronel...	D. Francisco Troyano Eymar ..	10	Huesca...			10				13			4
Idem.....	Capitán.....	» Román Fernández Costa....	10	Jaca.....			10				12			3
Idem.....	Otro.....	» Domingo Vida Martínez ..	10	Sariñena.	Zaragoza.....	Vocales de un tribunal de exámenes.....	10	diciembre	1912		11	diciembre	1912	2
Idem.....	1.º teniente.	» Eduardo Ortiz Borrás.....	10	Graus.....			10				12			3
Zaragoza	Capitán.....	» Gaspar Martorell Salvá....	10	Calatayud			10				12			3
Idem.....	1.º teniente.	» Eulogio Pérez Martín.....	10	Borja.....			10				12			3
Granada.....	Capitán.....	» Isidro Torres Soto.....	10	Baza.....			8				11			4
Idem.....	Otro.....	» Antonio González Domínguez	10	Loja.....			8				11			4
Idem.....	Otro.....	» Rafael Aguirre García.....	10	Motril....			8				11			4
Jaén.....	T. coronel...	» Juan Ollero Morente.....	10	Jaén.....			8				11			4
Idem.....	Capitán.....	» Manuel Santos Freire.....	10	Villacarri-lo....	Granada.....	Idem.....	7				12			6
Idem.....	Otro.....	» Octavio León Tuñón.....	10	Baeza.....			8				11			4
Idem.....	Otro.....	» Joaquín Fernández Trujillo..	10	Andújar..			8				11			4
Idem.....	Otro.....	» José Marín Palacios.....	10	inares...			8				11			4
Idem.....	1.º teniente.	» Juan Acebedo Juárez.....	10	Valdepeñas....			8				11			4
Valladolid.....	2.º teniente	» Agapito Sánchez Pérez ..	10	Olmedo..	Nava de Rey, Alaejos y Matapozuelos.....	Revistar puestos agregados	3				5			3
Idem.....	Capitán.....	» José Frau Peláez.....	10	Rioseco..	Valladolid ..	Vocal de un tribunal de exámenes.....	3				4			2
Idem.....	Otro.....	» Ulpiano Blanco Domínguez..	10	Medina..	Idem.....	Idem.....	3				4			2
Avila.....	T. coronel...	» Miguel Arleguá Bayones....	10	Avila.....	Idem.....	Idem.....	3				5			3
Idem.....	Capitán.....	» Francisco Marqués Sánchez.	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3				5			3
Idem.....	Otro.....	» Evaristo Ocón Rivera.....	10	Cebreros	Idem.....	Idem.....	3				5			3

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atribuciones del Reglamento o real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Oviedo	Capitán	D. Ignacio Reparaz Rodríguez Báez	10	Gijón			3				5			3
Idem	Otro	» Enrique Aguilar Iriberry	10	Oviedo			3				5			3
Idem	Otro	» Antonio Ortega García	10	Llanes			3				5			3
Idem	Otro	» Antonio Balbás Vázquez	10	Oviedo			3				5			3
Idem	2.º teniente	» Manuel Noble Montiel	10	Grado			3				5			3
León	1.º teniente	» Antonio Suárez Martínez	10	Ponferrada	León	Vocales de un tribunal de exámenes	3				5			3
Palencia	T. coronel	» Baltasar Salas Guillehuma	10	Palencia			3				4			2
Idem	Capitán	» Tomás Pérez Garnacho	10	Dueñas			3				4			2
Idem	Otro	» Clemente Gutiérrez del Olmo	10	Herrera			3				5			3
Badajoz	Otro	» Federico Alonso Liria	10	Mérida			12				13			2
Idem	Otro	» Mariano Garduño Ortiz	10	Llerena			12				14			3
Idem	Otro	» José Aladro Sánchez	10	Fregenal de la Sierra			12				14			3
Idem	Otro	» Luis León Maldonado	10	Villanueva de la Serena	Badajoz	Idem	12				13			2
Cáceres	T. coronel	» Baldomero Navarrete Ríos	10	Cáceres			10				13			4
Idem	Capitán	» Federico Santiago Iglesias	10	Plasencia			10				13			4
Idem	Otro	» Carlos Sabido Pérez	10	Coría			10				13			4
Idem	1.º teniente	» Alberto Matallana Gómez	10	Navalmoral de la Mata				dicbre	1912		dicbre	1912		
Idem	Capitán	» Juan Agudo Rueda	10	Trujillo	Cáceres	1.º Jefe accidental	11				13			3
Idem	Otro	» Carlos Sabido Pérez	10	Coría	Idem	2.º ídem íd.	1				8			8
Burgos	2.º teniente	» Juan Vicario Izquierdo	10	Belorado	Pampliega	Jefe instructor	1				9			9
Idem	Cabo	Witesindo Santos Céspedes	22	Burgos	Idem	Secretario	1				1			1
Guipúzcoa	Capitán	D. Luis Villena Ramos	10	Tolosa	San Sebastián	Cajero accidental	1				6			6
Alicante	T. coronel	» Julio Pastor de la Rosa	10	Alicante			10				13			4
Idem	Capitán	» Francisco González Sánchez	10	Alcoy			10				13			4
Idem	Otro	» Emilio Garrido Felipe	10	D. ña			10				13			4
Idem	1.º teniente	» José Estañ Herrero	10	Novelda			10				11			2
Albacete	T. coronel	» Federico Norberto Vera	10	Albacete			9				12			4
Idem	Capitán	» Alonso Rosillo Ballesteros	10	Idem	Murcia	Vocales de un tribunal de exámenes	10				12			3
Idem	Otro	» Luis Grijalvo Celaya	10	Hellín			11				12			2
Idem	1.º teniente	» Florencio Borreguero Domínguez	10	Chinchilla			10				12			3
Murcia	Otro	» Guillermo Roch Giner	10	Jumilla			10				11			2
Idem	Otro	» Petronilo Torres Martínez	10	Mula			10				11			2
Idem	2.º teniente	» Ramón Bello Sevilla	24	Albacete	Pozo Cañada	Instruir expediente de casa-cuartel	14				15			2
Málaga	1.º teniente	» Carlos Ruiz García	10	Pizarra	Ardalet y Valle Abdalajis	Revistar puestos agregados	10				11			2
							19				20			2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Málaga.....	1.º teniente	D. Cristóbal Morales Velasco..	10	Alameda.	Cuevas de San Marcos y Cuevas Bajas	Revistar puestos agregados	16	dicbre	1912	17	dicbre	1912	2
Idem.....	Otro.....	» Santiago Ruesga Montes...	10	Campillos	Cañete la Real y Almargen.	Idem.....	15	idem.	1912	17	idem.	1912	3
Idem.....	2.º teniente..	» José Pascual García.....	10	Villanueva del Rosario	Archidona, Villanueva de Algaidas y Villanueva de Tapia.	Idem.....	7	idem.	1912	10	idem.	1912	4
Idem.....	Capitán.....	» Miguel Mena Domínguez...	10	Alora....			14	idem.	1912	16	idem.	1912	3
Idem.....	Otro.....	» Rafael García Delgadillo....	10	Ronda			14	idem.	1912	16	idem.	1912	3
Idem.....	Otro.....	» José López Caparrós.....	10	Vélez-Málaga...			14	idem.	1912	16	idem.	1912	3
Idem.....	Otro.....	» Antonio Ruiz Martín.....	10	Archidona....	Málaga.....	Vocales de un tribunal de exámenes.....	14	idem.	1912	16	idem.	1912	3
Idem.....	Otro.....	» Joaquín Aguirre García.....	10	Marbella..			14	idem.	1912	16	idem.	1912	3
Murcia.....	T. coronel..	» José Penabella Reyes.....	10	Almería..			13	idem.	1912	18	idem.	1912	6
Idem.....	Capitán.....	» Pedro López Herrera.....	10	Alhama ..			13	idem.	1912	18	idem.	1912	6
Idem.....	Otro.....	» Angel Bueno Rodrigo.....	10	Almería..			13	idem.	1912	18	idem.	1912	6
Logroño.....	1.º teniente..	» Juan Manso de las Heras...	10	Torreçilla	Ribrafeca, Soto y Murillo.	Revistar puestos agregados	7	idem.	1912	9	idem.	1912	3
Idem.....	Capitán.....	» Antonio Agulló Cappa.....	10	Haro.....	Logroño.....	2.º Jefe accidental.....	1	idem.	1912	6	idem.	1912	6
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem.....			12	idem.	1912	12	idem.	1912	1
Soria.....	T. coronel..	D. Pedro Córdoba García.....	10	Soria.....			10	idem.	1912	14	idem.	1912	5
Idem.....	Comandante.	» Miguel Cid Rey.....	10	Idem.....	Idem.....	Vocales de un tribunal de exámenes.....	10	idem.	1912	14	idem.	1912	5
Idem.....	Capitán.....	» Pascual Martí Pablo.....	10	Almazán..			11	idem.	1912	13	idem.	1912	3
Idem.....	Otro.....	» Blas Castañeda Anibarro..	10	Burgo de Osma..			12	idem.	1912	14	idem.	1912	3
Idem.....	1.º teniente	» Emilio Alvarez de Pablo...	10	(Arcos de)		Juez instructor.....	1	idem.	1912	2	idem.	1912	2
Idem.....	Corneta....	José Cuesta García.....	22	Medinaceli....	Soria.....	Secretario.....	1	idem.	1912	2	idem.	1912	2
Guadalajara.....	1.º teniente.	D. Domingo Cabello Tomás...	10	Budia....	Torija y Horche.....	Revistar puestos agregados	9	idem.	1912	9	idem.	1912	1
Baleares.....	Capitán.....	» Antonio Mayayo Viso.....	10	Inca.....	Palma.....	Vocales de un tribunal de exámenes.....	14	idem.	1912	14	idem.	1912	1
Idem.....	Otro.....	» Rodolfo Tormo de Reboló..	10	Manacor..			9	idem.	1912	10	idem.	1912	2
		MÉS DE ENERO DE 1913					10	idem.	1912	11	idem.	1912	2
Murcia..	2.º teniente..	D. Ramón Bello Sevilla.....	24	Albacete.	Peso-Cañada...	Instruir expediente de Casa-Cuartel.....	3	enero.	1913	4	enero.	1913	2
Málaga..	Otro.....	» Carlos Ruiz García.....	10	Pizarra..	Ardales y Valle Abdalajes.	Revistar puestos agregados	27	idem.	1913	28	idem.	1913	2
Idem.....	1.º teniente.	» Santiago Ruesga Montes...	10	Campillos	Cañete la Real y Almargen.	Idem.....	30	idem.	1913	31	idem.	1913	2
Idem.....	2.º teniente..	» José Pascual García.....	10	Villanueva del Rosario	Villanueva de Tapia, Villanueva de Algaida y Archidona.....	Idem.....	14	idem.	1913	15	idem.	1913	2
Idem.....	Otro.....	» Cristóbal Morales Velasco ..	10	Alameda	Cuevas de San Marcos y Cuevas Bajas	Idem.....	18	idem.	1913	18	idem.	1913	1
Idem.....							10	idem.	1913	12	idem.	1913	3
Idem.....							27	idem.	1913	28	idem.	1913	2

Comandancias		Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento ó real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos..
								en que principia			en que termina			
					de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		Día	Me.	Año	Día	Mes	Año	
Málaga...		1.º teniente.	MES DE FEBRERO DE 1913	10		Alameda.	Cuevas de San Marcos y Cuevas Bajas.....	Revisitar puestos agregados	20.	febro.	1913	21	febro.	1913
Idem ..		2.º teniente.	José Pascual García.....	10		Villanueva de Tapia, Villanueva de Algaída y Archidona....	Idem..	Idem..	16	idem	1913	19	idem.	1913

Madrid 5 de mayo de 1913.

LUQUE

SUBSISTENCIAS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., fecha 9 del actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la Fábrica militar de subsistencias de Valladolid se verifique la entrega de 200 quintales métricos de harina al Parque de Intendencia de la citada plaza, y la devolución de los sacos vacíos por este establecimiento á dicha fábrica, afectando los gastos que ocasione este servicio al capítulo 1.º, art. 3.º de la sección cuarta del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Intervencion

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal del cuerpo auxiliar de Intervención militar, comprendido en la siguiente relación, pase destinado á los puntos que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Relación que se cita

Auxiliar de segunda clase

D. Enrique Requena Fiblia, ascendido, de la Intervención general militar, á continuar en la misma.

Auxiliar de tercera clase

D. Isidro Martínez Sánchez, ascendido, de la Intervención militar de la segunda región, á continuar en la misma.

Madrid 21 de junio de 1913.—Luque.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los conserjes del cuerpo de Intendencia militar y en comisión en el de Intervención, comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados á los puntos que en la misma se determinan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Capitán general de la séptima región.

Relación que se cita

Conserjes de tercera

José Janer Camps, de la Intervención militar de la séptima región, á la de la primera.

Pedro Torralbo Jiménez, de la Intervención militar de la primera región, á la de la séptima.

Madrid 21 de junio de 1913.—Luque.

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las clases é individuos de la brigada de tropas de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen destinados á la compañía mixta de Ceuta, causando baja en las unidades de procedencia y alta en dicha compañía é incorporándose con toda urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Sargentos

Juan Mora Pericás, de la primera compañía.
Manuel Fernández Fons, de la ambulancia montada de la cuarta región.
Rafael Torres González, de la séptima compañía.

Cabos

Pedro Sasot Cáceres, de la primera compañía.
Rafael Marmolejo Vaquero, de la segunda compañía.
Antonio Arjona Villena, de la segunda compañía.
Bonifacio Santana Renjel, de la segunda compañía.
Antonio Puerta Ortega, de la segunda compañía.
José Salvat Segaró, de la ambulancia de montaña número 3.

Sanitarios practicantes de segunda

Paulino Carrero Martín, de la primera compañía.
Eloy Tovaruela Lara, de la segunda compañía.
Francisco Blanco Vázquez, de la segunda compañía.
Frutos Jácome García, de la segunda compañía.
Juan Padilla Sánchez, de la segunda compañía.
Manuel Ramos Crespo, de la segunda compañía.
Pedro García Moyano, de la segunda compañía.
Manuel Ibáñez Montero, de la tercera compañía.
Francisco Raga Aguilar, de la cuarta compañía.
Juan González Núñez, de la cuarta compañía.
Antonio Coello Paules, de la quinta compañía.
José Colomer Ferreras, de la quinta compañía.
Segundo Esteban Ripaux, de la quinta compañía.
Agustín Aguirre Alascuaga, de la sexta compañía.
Fermín Hoyos Barquin, de la sexta compañía.
Fulgencio Morilla Hermosilla, de la sexta compañía.
José Castro Panamón, de la sexta compañía.
Víctor García Casado, de la séptima compañía.
José Grandal Montero, de la octava compañía.
José Rodríguez Fernández, de la octava compañía.

Madrid 21 de junio de 1913.—Luque.

MATERIAL SANITARIO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el presupuesto de 6.827,85 pesetas á que asciende el acta formulada por la Junta económica del Parque de Sanidad Militar en sesión del 10 del mes actual, para la adquisición del material sanitario de hospitales y ambulancias que en dicho documento se detalla, á fin de que sea suministrado á varios hospitales de la Península y al Parque sanitario de campaña de Melilla y Hospital militar de Ceuta, y que, de la suma antes citada, sean cargo al capítulo 2.º, art. 8.º de la sección cuarta

del vigente presupuesto 2.532,50 pesetas, á que asciende el gasto del material para hospitales de la Península y las 4.295,35 pesetas restantes sean cargo al capítulo 5.º, artículo único de la sección doce del ya citado presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar, Interventor general de Guerra y Director del Parque de Sanidad Militar.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: En vista de un escrito dirigido á este Ministerio por el Capitán general de la primera región en 30 de enero último, al que acompañaba en copia otro del primer jefe de la brigada de tropas de Sanidad Militar interesando aclaración á la real orden de 24 de agosto de 1910 (D. O. núm. 185), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra é Intendencia general militar, ha tenido á bien resolver que se entienda aclarada dicha soberana disposición en el sentido de que todos los sargentos de la referida brigada, sea cualquiera el destino que desempeñen, tienen derecho á la gratificación de 120 pesetas anuales que les fué concedida por real orden circular de 26 de julio de 1895 (C. L. núm. 287), reclamándose en extracto de revista con cargo á los capítulos correspondientes del presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor...

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el brigada del regimiento Infantería de Castilla núm. 16, Francisco García Sánchez, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se le elimine de la escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Eduardo Fernández Coarasa y termina con D. Joaquín Porto Gallego, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta y octava regiones.

Relación que se cita

Segundos tenientes (E. R.).

- D. Eduardo Fernández Coarasa, ascendido, de la comandancia de Badajoz á la de Huesca.
» Felipe Díaz de la Cruz, ascendido, de la comandancia de Gerona, á la de Estepona.
» Joaquín Porto Gallego, ascendido, de la comandancia de Huelva, á la de Orense.

Madrid 21 de junio de 1913.—Luque.

INVALIDOS

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la primera región á instancia de D. Eduardo Vincenti Reguera, apoderado del médico 1.º de Sanidad militar D. Wenceslao Bravo Fernández, en súplica de que se conceda á éste el ingreso en ese cuerpo; y resultando comprobado que á consecuencia de las penalidades sufridas en la campaña de Melilla, ha sido declarado inútil para el servicio, por padecer locura de forma maniaco-depresiva, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 12 del mes actual, ha tenido á bien conceder el ingreso en Inválidos á dicho oficial, una vez que la enfermedad que padece se halla incluida en el artículo 5.º, capítulo 11 del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88) y en tal virtud, comprendido en el artículo 2.º del reglamento del cuerpo y cuartel de Inválidos, aprobado por real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 21 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 3 del mes actual, promovida por el soldado del regimiento Infantería de La Lealtad Juan del Alamo y Alamo, en solicitud de que se disponga el ingreso en filas, por cuenta del reemplazo de 1911, á que pertenece, el prófugo declarado soldado en la revisión del corriente año Florencio Canazo Baranda, y como consecuencia, el pase al cupo de instrucción del recurrente; y resultando que el Florencio fué declarado prófugo de clasificación y que por lo tanto el recurrente vino á filas por el número que le correspondió en el sorteo y no para cubrir la baja de aquél, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Antonio Haro Cañamero, vecino de Merla (Huelva), en solicitud de que se exima del servicio militar activo á su hijo José Haro Sánchez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión mixta de reclutamiento de la indicada provincia, se ha servido desestimar dicha petición, una vez que el matrimonio de hermanos de reclutas verificado después del sorteo de éste, no produce causa de excepción del servicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Catalino Bargueño García, vecino de esta Corte, calle de Villanueva núm. 26, sótano, en solicitud de que se exceptúe del servicio militar activo á su hijo Gregorio Bargueño López, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el recurrente se atenga á la real orden de 18 de abril último (D. O. núm. 83), por la que le fué desestimada la excepción que como sobrevenida después del ingreso en caja había alegado el citado individuo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 20 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

CONCURSOS

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, á tenor del vigente reglamento, dos plazas de músico de tercera, correspondientes á cornetín y bajo, que se hallan vacantes en el regimiento de Tenerife, cuya plana mayor reside en Santa Cruz de Tenerife, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen y reunan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las vigentes disposiciones.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 10 del mes próximo.

Madrid 18 de junio de 1913.

El Jefe de la Sección,
José López Torrén.

Sección de Artillería

DESTINOS

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra los auxiliares de almacenes de tercera clase del personal del Material de Artillería Teodoro Berlanga Herranz y José Peña Durán, con destino, el primero, en el Parque regional de Burgos y que presta sus servicios en comisión en el Parque de la Comandancia de Ceuta, y el segundo destinado en el Parque de la Comandancia de Melilla, cambian entre sí de des-

tino, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 19 de junio de 1913.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo.

Señor...

Excemos. Señores Capitán general de la sexta región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla é Interventor general de Guerra.

* * *

VACANTES

Vacante en el 11.º regimiento montado de Artillería una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se anuncian las oposiciones á fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. núm. 381), dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe del expresado regimiento en el término de veinte días, á contar desde esta fecha, á las que acompañarán certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud por los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Madrid 20 de junio de 1913.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo.

Sección de Intervención

PERSONAL DEL CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCIÓN

Excmo Sr.: De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se nombra escribiente del cuerpo auxiliar de Intervención militar, con carácter provisional, á Antonio Garriga Guinovart, sargento procedente de la comandancia de tropas de Intendencia de campaña de Melilla, que reúne las condiciones reglamentarias para el ingreso en el referido cuerpo, debiendo prestar sus servicios en la Intervención militar de la cuarta región.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1913.

El Jefe de la Sección,
Andrés Pitarch

Excmo. Señor Intendente general militar.
Excemos. Señores Capitán general de la cuarta región y Comandante general de Melilla.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA